

Podemos comprobar que hombres y mujeres aún tenemos en el mundo un desigual reparto de bienes materiales, empleos, capacidad de decisión sobre la comunidad, libertad de movimientos, etc. Los datos oficiales que se nos ofrecen en muchos campos nos hablan de un desfavorecimiento de las mujeres en el reparto de bienes materiales y simbólicos. Eso sería ya una justificación para trabajar desde la perspectiva coeducativa: si la sociedad funciona así, algo habrá en nuestras estructuras mentales para sustentar ese funcionamiento. Algo habrá en el “cómo” se configura nuestra personalidad que influye decisivamente en ello. Y algo se podrá hacer desde un centro escolar para corregir las desigualdades y desde el Departamento de Orientación, en particular.

En el desarrollo del plan de acción tutorial y orientación académica y profesional se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen o procedencia social o cultural, o cualquier otra que pudiera condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

Se desarrollarán tareas de orientación vocacional y profesional que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales y que fomenten una elección de profesión sin restricciones de género. Por ello, se propondrán una serie de actividades para la toma de conciencia, la reflexión y el debate. En las primeras, podemos acceder directamente a información sobre el tema. El alumnado podrá comprobar cómo el sexismo no está superado. Se realizarán actividades que persiguen “desidentificar sexo y género”:

- ✓ para descubrir asociaciones sexistas en nuestra estructura mental,
- ✓ para reflexionar sobre el significado del sexismo y
- ✓ para separar la realidad biológica de los seres humanos (ser “mujeres”, ser “hombres”) de la construcción social que se les impone (ser “femeninas”, ser “masculinos”).
- ✓ para poner en marcha prácticas de vida más justas (reparto equilibrado del trabajo doméstico, del tiempo de uso de la palabra, del ocio...)

Además, coincidiendo con fechas tan significativas como el 25 de Noviembre (Contra la Violencia de Género) y el 8 de Marzo (Por la Igualdad de Oportunidades), se incluirán, para las acciones tutoriales, diversidad de actividades ajustadas a los distintos niveles educativos cuyo objetivo sea acercar al alumnado al conocimiento, sensibilización y reflexión sobre el por qué de tales fechas y la importancia de aplicar un valor como la igualdad en las relaciones de género.

En lo que respecta a la docencia que tiene encomendada el Departamento de Orientación desde la materia de Transición a la vida adulta y activa, se persigue que el alumnado se acerque al entramado legal, organizativo y económico del mundo laboral. Esta materia servirá también para conocer los procesos que tienen lugar en el desarrollo del trabajo y para aproximarse al conocimiento de alguna profesión en concreto y se potenciará la eliminación de estereotipos sexistas, a través de tareas de reflexión y análisis sobre los mismos. Por lo tanto, trabajaremos el respeto al principio de igualdad de oportunidades de ambos sexos en relación al trabajo en la materia.